ADENDA N° 001/2019.

CONTRATO N° 10/2019. LPN SBE N° 02/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" LOTE Nº 2: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL CAN ID. 358.702.

Entre la SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES RUC 80038382-6, con domicilio en Avda. Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Dra. FATIMA MORALES AGÜERO con C.I. Nº 610.668, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto P.E. Nº 163/18 de fecha 04 de setiembre de 2018, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GREEN S.A. SECURITY RUC. 80057622-5 con domicilio en las calles Campos Cervera 6367 e/ R.I. 2 Ytororó y R.I. 4 Curupayty de la Ciudad de Asunción, representada en este acto por el Señor JOSE GILBERTO CHAMORRO GARCIA, con Cédula de Identidad N° 659.567 en su carácter de Representante Legal de la firma, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", de común acuerdo convienen celebrar la presente "ADENDA Nº 001/2019 sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

La presente Adenda tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR,** con motivo del Reajuste de Precios del **CONTRATO N° 10/2019. LPN SBE N° 02/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" LOTE Nº 2: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL CAN ID. 358.702,** aprobado por Resolución N° 1468/2019, de fecha 29 de noviembre de 2019.-

1.2.: LAS PARTES convienen en establecer los precios reajustados del contrato, de la siguiente manera:

- Lote N° 2, Gs. 35.634.662 (Guaraníes treinta y cinco millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos) mensuales.

Reajuste Green S.A.	(Po) Precio Basico	(S) Salario Minimo Actual	(So) Salario Minimo Apertura Oferta	Precio Reajustado	Diferencia de Precios
Reajuste Lote 2	34.583.333	2.192.839	2.112.562	35.634.662	1.051.329

1.3.: Los precios serán aplicables desde el 1° de julio de 2019 de conformidad al decreto N° 2.046 del 26/06/2019.

2. Las demás Cláusulas establecidas en el Contrato N° 09/2019 tienen plena vigencia y no sufren modificación alguna.-

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.-

GREEN S.A. SECURITY
RUC: 80057622-5

GREEN S.A. SECURITY
PROVEEDOR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES – ASUNCIÓN

Fátima Morales Agüero
Ministra, Secretaría Nacional de Deportes
CONTRATANTE